



# **Balance de Gestión Integral**

## **Año 2019**

Ministerio del Deporte

Instituto Nacional de Deportes

# Índice

---

<b>1</b>	Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo	3
<b>2</b>	Resumen Ejecutivo Servicio	6
<b>3</b>	Resultados de la Gestión año 2019	8
	3.1 Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio	
	3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía	
<b>4</b>	Desafíos para el período de Gobierno	20
<b>Anexo 1</b>	Identificación de la Institución	22
<b>Anexo 2</b>	Recursos Humanos	
<b>Anexo 3</b>	Recursos Financieros	
<b>Anexo 4</b>	Indicadores de Desempeño año 2017 - 2019	29
<b>Anexo 5</b>	Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	31
<b>Anexo 6</b>	Evaluaciones	32
<b>Anexo 7</b>	Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2019	33
<b>Anexo 8</b>	Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 - 2022	35
<b>Anexo 9</b>	Resultados en la Implementación de medidas de Género 2018 - 2022	38
<b>Anexo 10</b>	Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2019 / Leyes Promulgadas durante 2019	40
<b>Anexo 11</b>	Premios y Reconocimientos	41

# 1 Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

## Ministerio del Deporte

El Ministerio del Deporte tiene por misión liderar la promoción de una cultura deportiva en el país, mediante la formulación, monitoreo, evaluación e implementación de planes y programas, para mejorar la calidad de vida y la adquisición de hábitos de vida activos y saludables de las personas durante todo el curso de vida.

El Programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, establece un importante compromiso con el deporte y su promoción transversal, siendo uno de sus objetivos democratizar el deporte frente a sus iniciativas 2018-2022. Como Ministerio, debemos generar más y mejores oportunidades para acercar la actividad física y el deporte a lo largo de todo el ciclo vital (desde la infancia hasta la tercera edad), de manera descentralizada, integral y a largo plazo, asegurando la transversalidad y diversidad de acceso en consideración de las características propias de cada grupo y territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población chilena. En este contexto, existe la convicción de que la recreación, la actividad física y el deporte cumplen un rol fundamental en este desafío país.

Respecto de la oferta programática que implementa el Ministerio, hemos realizado avances importantes respecto al desafío Presidencial de “alcanzar 5 millones de personas activas al 2022”. Durante el año 2019, se implementaron los nueve programas deportivos que el Ministerio del Deporte tiene dentro de su marco de acción, siete de los cuales tienen como beneficiarios directos a personas, en los distintos ciclos de la vida y para los respectivos públicos objetivos. Estos programas son Crecer en Movimiento (CEM), Deporte y Participación Social (DPS), FONDEPORTE, Asistencia a la Carrera Deportiva (ACD), Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico (FDRCP), Sistema Nacional de Capacitación y Certificación Deportiva (SNCCD), Sistema Nacional de Competencias Deportivas (SNCD), los que, en su conjunto, tuvieron un millón 774 mil 412 beneficiarios a nivel nacional.

En lo que se refiere al Deporte Competitivo y Alto Rendimiento, nuestros deportistas del Team Chile, alcanzaron la mayor presencia histórica para una delegación de deportistas y un récord en la obtención de medallas en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019, lo que significó una participación inédita en el medallero.

El Programa Promesas Chile, símbolo del compromiso con nuestros niños y jóvenes nuestros, tiene como objeto el desarrollo de mejores deportistas en las primeras fases del deporte competitivo para llevarlos hacia el Alto Rendimiento. Este Programa se centra, principalmente, en las siguientes etapas: Captación y Detección de Talentos a través de los clubes deportivos, del Programa Crecer en Movimiento y de competencias como los Juegos Deportivos Escolares. Luego, se encuentra la etapa de Desarrollo y Perfeccionamiento de Promesas Chile, concluyendo con la etapa de Proyección y Alto Rendimiento en la que los deportistas pueden pasar a formar parte del Comité Olímpico y / o Comité Paralímpico, consolidando su carrera entre los mejores deportistas del país.

El legado social y alcance comunitario es el sello de la Política de Infraestructura Deportiva del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera. Este sello social busca democratizar el deporte y sus espacios deportivos, permitiendo orientar y focalizar la inversión pública para el desarrollo de proyectos de infraestructura deportiva de diferentes tipos y escalas, según las características propias de su entorno urbano.

El Plan Nacional de Centros Elige Vivir Sano - CEVS- consiste en una política pública que incorpora nueva infraestructura deportiva de alto estándar al país, con un plan de administración sostenible en el tiempo. Los CEVS se emplazan en los sectores más vulnerables y consideran en su diseño distintas secciones y espacios para la práctica deportiva de sus habitantes.

Los Centros Elige Vivir Sano, son centros deportivos que apuntan a generar hábitos y estilos de vida saludables en la comunidad, integrando la actividad física y el deporte en todo el ciclo de vida. Estos recintos, en su conjunto, conformarán lo que se ha denominado la Red Centros Elige Vivir Sano, que plasma en el territorio la política Elige Vivir Sano del Primer Gobierno del Presidente Sebastián Piñera e incorpora dichos Centros a la Red Nacional de Infraestructura Deportiva.

Para el Ministerio del Deporte, es prioritario continuar avanzando en todos los aspectos anteriormente señalados, por lo que se proyectan los siguientes 3 focos de desarrollo estratégico:

- Potenciar Infraestructura Deportiva. Como parte del legado social del Presidente Sebastián Piñera y con el objetivo de que la práctica del deporte tenga más y mejores recintos deportivos, la Política Nacional de Infraestructura del Ministerio del Deporte, dentro de sus 7 ejes estratégicos y de inversión, implementa el Plan Nacional Red de Centros Elige Vivir Sano, que tiene como desafío contar en el año 2022 con 30 de estos recintos operativos.

Con el propósito de democratizar el deporte y que la comunidad tenga mayor acceso a estos espacios deportivos, estos recintos se diseñaron con una lógica de construcción modular y adaptable que considera 6 prototipos, que tienen una posibilidad de crecimiento a futuro y que se adaptan a las características propias del lugar, incorporando dentro de su programa arquitectónico desde una multicancha con medidas reglamentarias, salas multiuso, camarines, salas de musculación, área de administración, servicio y equipamiento deportivo en el exterior del centro, como calistenia, circuitos de trote, multicanchas, entre otros.

- Los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023. Este importante evento deportivo, constituye una gran oportunidad para dar un salto cualitativo y cuantitativo a largo plazo en el Deporte de Alto Rendimiento en Chile. No sólo deben ser organizados exitosamente, sino que también se debe prestar el apoyo y propiciar la preparación necesaria a los deportistas que nos representarán en la mayor cita del deporte americano. En este sentido, el Proyecto Parque Deportivo Estadio Nacional, dejará como legado 62 hectáreas de superficie de áreas verdes y deportivas para la comunidad, aspirando a convertirse en el principal centro deportivo de los Juegos Santiago 2023, albergando la mayor cantidad de deportes para esta cita Panamericana.
- El apoyo a Deportistas Paralímpicos. Sin lugar a duda, este es uno de los grandes desafíos que tenemos por delante con el fin de avanzar hacia una igualdad de oportunidades para el deporte paralímpico respecto del convencional. Por esto nos encontramos trabajando en la creación del Plan Paralímpico, Programa Para Promesas Chile y la Construcción de un Centro de Alto Rendimiento Paralímpico

Como Ministerio del Deporte reafirmamos nuestro compromiso a seguir trabajando para que todos los chilenos y chilenas puedan tener acceso al deporte y mejorar su calidad de vida, así como también puedan hacer uso de toda la oferta programática y el legado de infraestructura deportiva por el que seguiremos trabajando día a día.

CECILIA PÉREZ JARA

MINISTRA DEL DEPORTE

## Servicio Instituto Nacional de Deportes. Avances de la Gestión 2019

Los avances de desempeño del Instituto Nacional de Deportes (IND) en el presente período de gobierno (2019) se resumen a continuación.

A nivel de Deporte Formativo, y atendiendo a una de las prioridades del Programa de Gobierno, los “Niños Primero”, el IND dio inicio a la implementación del programa “Crecer en Movimiento”, a través del desarrollo de sus tres componentes: Jugar y Aprender (2 a 6 años) del Juego al Deporte (7 a 11 años) y Talleres de Elección Deportiva (12 a 17 años). Al respecto se benefició a un total de 190.630 niños y niñas, entre actividades de carácter sistemático y de promoción.

En lo que a Deporte Recreativo se refiere, relacionado con el desafío Presidencial de “alcanzar 5 millones de personas activas al 2022”, el IND implementó el programa Deporte y Participación Social, el cual se llevó a cabo a través del desarrollo de cinco componentes: 1) Actividad Física en el Curso de Vida, 2) Deporte en pueblos originarios, 3) Deporte en personas en situación de discapacidad, 4) Deporte en población privada de libertad y 5) Deporte en Espacios Públicos, beneficiando a un total de 1.075.574 personas.

En lo que respecta al Deporte Competitivo y Alto Rendimiento, destaca la participación de Chile en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019, financiada a través del Programa Fortalecimiento del

Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico, la que además de representar la más amplia delegación registrada en un mega evento deportivo de esta magnitud, tuvo un rendimiento histórico, logrando un total de 50 medallas en su modalidad convencional y 34 en su versión paralímpica. Estos resultados posicionaron a nuestro país en el octavo lugar del medallero, siendo la mejor actuación en estos juegos desde el año 1979.

En los Juegos Deportivos Escolares del programa Sistema Nacional de Competencias Deportivas, hubo un aumento en la temporalidad de la competencia, la que pasó de uno a tres meses en la etapa comunal. Esto significa que cada joven deportista pueda beneficiarse de una participación deportiva más regular y sistemática. Del mismo modo, se da inicio a la reestructuración e implementación de los Entrenamientos Promesas Chile, a partir de los cuales se desarrollan jornadas de reclutamiento de talentos, en coordinación con las distintas federaciones, para la conformación de las selecciones nacionales juveniles y adultas.

A su vez, bajo la premisa de convertir a Chile en un país de grandes deportistas y sede de grandes eventos deportivos, durante todo el 2019 se realizó el diseño de la Villa Olímpica Santiago 2023, y durante el segundo semestre comenzó el diseño de los Recintos deportivos correspondientes al Centro de Entrenamiento Paralímpico y Centro de Entrenamiento de Deportes de Contacto. Asimismo, comenzó la gestión administrativa de las Canchas de Hockey Césped y Parque Deportivo Estadio Nacional.

Y, en relación con nuestro patrimonio deportivo, durante el año 2019 se registraron importantes avances en la materia. En lo que respecta a los Centros Elige Vivir Sano, el 2019 concluyó la construcción del CEVS de la comuna de Independencia. Asimismo, se destaca el término de obras del Estadio Tierra de Campeones de la comuna de Iquique, la reposición del Estadio Municipal de San Antonio y la conservación del Coliseo Estadio Nacional; las conservaciones del Estadio Fiscal de Mejillones, Estadio techado de Vallenar, Estadio Luis Valenzuela Hermosilla de Copiapó, Estadio Luis Álamos Luque de Chañaral, Estadio Fiscal de Mulchén y Estadio de Cañete. Por su parte, a nivel regional, el foco estuvo en la realización de conservaciones y reposiciones de espacios deportivos.

## 2 Resumen Ejecutivo Servicio

### **Instituto Nacional de Deportes.**

El Instituto Nacional de Deportes de Chile (IND) es un servicio público funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, vinculado a la Presidencia de la República a través del Ministerio del Deporte, teniendo como principal función la implementación de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte, procurando ser una institución pública de excelencia, moderna y transparente, que busca promover, desarrollar y obtener logros en el deporte y la actividad física a través de la ejecución de planes y programas deportivos, de infraestructura, y el financiamiento de proyectos, de una manera participativa e inclusiva.

Para el logro de su propósito, en el periodo 2019 – 2022, el IND estableció cinco objetivos estratégicos:

- Impulsar la práctica de la actividad física y deportes durante el curso de la vida mediante implementación de planes y programas, considerando enfoque de género, en personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad y personas en situación de discapacidad, ampliando la participación de la población a nivel local, regional y nacional.
- Implementar la Estrategia Nacional de Deporte Competitivo y de Alto Rendimiento, junto a los instrumentos de apoyo a los deportistas que permitan al país mejorar los resultados en competencias nacionales e internacionales.
- Proveer infraestructura deportiva para la práctica de actividad física y deportes, a través de la conservación, mantención e inversión, incorporando perspectiva local, diseños sustentables, con acceso igualitario, modelos de administración modernos y eficientes acorde con las prioridades del país.
- Fortalecer la gestión del Instituto mediante el acceso a la información, el vínculo público privado y acciones de apoyo y soporte a las organizaciones deportivas. Además ejerciendo la supervigilancia de estas y la fiscalización de los recursos transferidos, velando por una correcta rendición de cuentas.
- Fortalecer la administración y coordinación entre programas y proyectos a través del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte y de la Franquicia Tributaria de las Donaciones con Fines Deportivos, para fomentar la práctica de la actividad física y el deporte en el país, sus beneficios y valores fortaleciendo la cultura deportiva a la población en la adquisición de estilos de vida activos y saludables.

Estos objetivos se traducen directamente en productos estratégicos y planes de acción que atienden y benefician a organizaciones deportivas y comunitarias, establecimientos educacionales, servicios públicos, empresas donantes, deportistas de alto rendimiento y a la población en general, procurando mantener estrictamente los valores institucionales de transparencia, inclusión, modernidad y descentralización.

El presupuesto destinado para el cumplimiento de los objetivos planteados durante el 2019 fue de M\$120.871.622, logrando una ejecución presupuestaria de un 96,87%.

Asimismo, resaltar que el trabajo que realiza el IND hacia la ciudadanía se plasma a través de su Dirección Nacional y 16 Direcciones Regionales, con una dotación total efectiva de 829 personas, 132 plantas y 697 contrataciones, de las cuales 385 son mujeres y 444 varones. Adicionalmente se cuenta con el apoyo de 473 colaboradores fuera de la dotación, quienes están a cargo principalmente de la implementación de los programas y de la operación de Recintos, de estos, 285 son códigos del trabajo y 1.235 son honorarios, además de 1 reemplazo y 10 suplentes.

Las principales acciones desarrolladas por el Instituto durante el año 2019 están relacionadas con la implementación del Plan Nacional de Alto Rendimiento y Competitivo, Plan Nacional de Actividad Física y Deporte y el Plan Nacional de Desarrollo de Infraestructura y Recintos.

En el Plan Nacional de Alto Rendimiento y Competitivo destaca el aumento del número de participaciones de cada niño y niña en los Juegos Deportivos Escolares además del inicio de la reestructuración e implementación de los Entrenamientos Promesas Chile mediante una focalización deportiva regional y jornadas de reclutamiento de talentos, articulando este trabajo con las distintas federaciones para el desarrollo de las selecciones nacionales juveniles y adultas. Para llevar a cabo un cabo este objetivo, se aumentaron los recursos para el desarrollo federativo y actividades que apuntan a profesionalizar la gestión deportiva, lo que sumado al trabajo realizado con el Plan Olímpico durante los últimos diez años, permitieron

lograr la mejor participación del país a nivel panamericano y parapanamericano en los pasados juegos realizados en Lima 2019.

Por otro lado, el Plan Nacional de Actividad Física y Deporte tuvo como hito principal el primer año de implementación del programa Crecer en Movimiento que incorpora a niños, niñas y jóvenes de todo el sistema escolar, aumentando el tiempo efectivo de actividad física en los colegios , promoviendo el mejoramiento de la calidad de las clases de Educación Física, mientras que por el lado del programa Deporte y Participación Social, fue posible aumentar de manera significativa la población beneficiaria, lo que tiene directa relación con el objetivo de Programa de Gobierno que apunta a alcanzar los 5 millones de personas físicamente activas.

Y, como parte de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo de Infraestructura y Recintos, se inauguró el Centro Elige Vivir Sano "CEVS" de Independencia, finalizó el arrastre de ejecución de obras los Estadios de Fútbol Profesional y se planificaron siete ejes de inversión en infraestructura deportiva con miras a los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, destacando cuatro proyectos deportivos con prioridad presidencial: Parque Deportivo Estadio Nacional, Canchas de Hockey Césped, Centro de Entrenamiento Paralímpico y Centro de Deportes de Contacto. Asimismo, como legado de infraestructura social, se espera alcanzar la meta de disponer de al menos un CEVS por región del país, generando un espacio que une a la comunidad a través de la práctica de actividad física y deporte.

Finalmente, para potenciar la asociatividad deportiva de la ciudadanía desde el nivel local, el IND cuenta con instrumentos de fomento que benefician y favorecen la gestión de todas las organizaciones deportivas. El año 2019, mediante el programa FONDEPORTE, se financió un total de 1.196 proyectos, tanto en su modalidad de concurso como asignación directa, teniendo una ejecución presupuestaria de M\$4.311.336. Del mismo modo, se aprobaron 562 proyectos susceptibles a Donaciones de la empresa privada por M\$13.996.913.

Con todo lo anterior, estamos avanzando en la implementación del Programa de Gobierno, desarrollando acciones orientadas al fortalecimiento del deporte de alto rendimiento y competitivo, aumento de nuestra población físicamente activa y mejorando el acceso a infraestructura deportiva, para prepararnos de la mejor manera para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023.

SOFÍA RENGIFO OTTONE

DIRECTORA NACIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

# 3 Resultados de la Gestión año 2019

Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

## Rumbo a los Juegos Panamericanos Santiago 2023.

### Promesas Chile.

Se crea Promesas Chile para potenciar el desarrollo de nuestros mejores deportistas en las primeras fases del deporte formativo y competitivo, para llevarlos al Alto Rendimiento. Se divide en tres elementos:

#### - Detección de talentos Promesas Chile:

- En programas Crecer en Movimiento – Sistema Nacional de Competencias Deportivas;
- A través de sistemas de evaluación de perfiles fisiológicos y antropométricos;
- Y la realización de jornadas de reclutamiento de talentos (focalizadas y masivas).

#### - Entrenamientos Promesas Chile (Infantil – Juvenil).

- Grupo de entrenamiento en donde los talentos detectados desarrollan al máximo sus capacidades, con el apoyo de RRHH especializado y las ciencias del deporte.
- Beneficios públicos – privados (año 2021).
- Inclusión de los beneficios desde la alianza entre entes públicos y alianza pública-privada.

### Fortalecer Plan Olímpico

Creado a fines del 2010, en el primer gobierno de Presidente Piñera, el Plan Olímpico tiene como objetivo mejorar los resultados en los eventos deportivos internacionales.

Sus recursos están destinados a financiar la participación del Team Chile en eventos internacionales, apoyar la preparación de los deportistas de elite, deportistas juveniles en preparación de Santiago 2023 y el financiamiento de los Head Coaches en disciplinas focalizadas.

### Resultados Juegos Panamericanos Lima 2019.

- Los Juegos Panamericanos de Lima 2019 tuvieron la mejor participación de Chile en su historia, obteniendo 50 medallas: 13 medallas de Oro, 19 de Plata y 18 de Bronce. Chile alcanzó un histórico octavo lugar.

- 24% aumento del presupuesto del Comité Paralímpico de Chile desde el 2018 a la fecha.

### Reformular el Sistema Nacional de Competencias Deportivas.

La reformulación del Programa Sistema Nacional de Competencias Deportista se concretó a nivel operativo, a través del ajuste del instrumento que define los términos de su implementación: las Orientaciones Técnicas Metodológicas (OTM). Este ajuste se enfocó en el número de partidos y jornadas de competencia en el Componente Competencia Escolar, para que cada niña, niño y joven deportista pueda beneficiarse de una participación deportiva más regular y sistemática.

### Realizar ajustes al reglamento PRODDAR.

Durante 2019 se continuó trabajando en el perfeccionamiento Reglamento PRODDAR (DECRETO N°4), esperando concretar la aprobación de su nueva versión el primer semestre de 2021. Al respecto, destacan las siguientes modificaciones:

- Postulación realizada directamente por Deportista mediante plataforma digital: 60 días desde logro.
- Se genera por ciclos de 4/2 años (Panamericano, Sudamericano), reforzando una visión de procesos deportivos.
- Se crea reglamento específico para deportes individuales, colectivos y paralímpicos, para atender de mejor manera a sus particularidades.
- Permanencia: deportista tiene derechos pero también debe cumplir con algunos deberes adicionales para permanecer en el PRODDAR, tales como el entrenamiento regular, la evaluación de constante de su rendimiento y privilegiar la participación en eventos nacionales de importancia para el desarrollo deportivo país.
- Procedimientos que garantizan bilateralidad de la audiencia y resoluciones fundadas.

Además, el Servicio está avanzando en líneas de trabajo complementarias a la asignación de la Beca PRODDAR, tales como:

- Construcción de la plataforma digital para facilitar el proceso de postulación.
- Capacitación de deportistas, federaciones y cuerpos técnicos.
- Redefinición de logros, categorías, montos y vigencia de la Beca.

### **Desarrollar Infraestructura Juegos Paramericanos y Juegos Parapanamericanos Santiago 2023.**

Durante todo el 2019, se realizó el Diseño de la Villa Olímpica Santiago 2023, y durante el segundo semestre comenzó el diseño de los Recintos deportivos correspondientes al Centro de Entrenamiento Paralímpico y Centro de Entrenamiento de Deportes de Contacto. Asimismo, comenzó la gestión administrativa de las Canchas de Hockey Césped y Parque Deportivo Estadio Nacional.

### **Institucionalidad deportiva y marco legal.**

#### **Actualizar procedimiento de asignación de recursos y rendición de cuentas.**

Existe un procedimiento de Rendición de Cuentas, el que se encuentra vigente desde el año 2015. El 2019 se continuó el trabajo iniciado el 2018, destinado a la generación de un sistema que permita la rendición de cuentas vía documentos electrónicos, el cual se encuentra en proceso de autorización final por parte de la Contraloría General de la República conforme a la normativa vigente. Esta plataforma será una de las primeras en realizarse con respecto a transferencias al sector privado.

Con respecto a las transferencias al sector público, el Instituto Nacional de Deportes se adhirió al uso del sistema que permite la rendición de documentos electrónicos en línea realizada por la Contraloría General de la República, desarrollándose la etapa de piloto en la comuna de Talcahuano, VIII región.

#### **PdL: para el buen trato en el Deporte (Boletín N° 11.926-29).**

Modifica la ley N°19.712, Ley del Deporte, y la ley N°20.019, que Regula las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales, para establecer el deber de contar con un protocolo contra acoso sexual en la actividad deportiva nacional.

Moción parlamentaria ingresada con fecha 18 de julio de 2018 por el Diputado de la República Sebastián Keitel, que al año 2019 se llegó hasta el Trámite Finalización: Cámara de Diputados. Esta ley fue promulgada con fecha 23 de enero 2020 y publicada el 3 de febrero 2020.

### **Formación Práctica y Cultura Deportiva.**

#### **Implementar el programa Crecer en Movimiento.**

El año 2019 comenzó la implementación del programa Crecer en Movimiento, cuyo propósito es que "Niños, niñas y adolescentes de los niveles parvulario, básico y medio de establecimientos educacionales municipalizados y particulares subvencionados con gratuidad, mejoren la condición física de base a través de

la práctica sistemática del juego, la actividad física y deporte”, y contempla la ejecución de 3 componentes: 1) Jugar y aprender, 2) Del Juego al Deporte, 3) Escuelas de Elección Deportiva.

### **Realizar Gala del Deporte.**

Con fecha 11 de diciembre de 2019, se desarrolló la Gala Olímpica, instancia en la cual el Comité Olímpico de Chile (COCH) premia a los mejores deportistas del año, y donde las mellizas Antonia y Melita Abraham fueron condecoradas con la máxima distinción, al ser elegidas las mejores deportistas del año.

## **Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía**

### **Sistema de Deporte Competitivo y Alto Rendimiento.**

Producto cuyo propósito es “Ejecutar planes y programas destinados al apoyo metodológico y el financiamiento a lo largo de todo el ciclo y post carrera deportiva, mediante formación deportiva, detección de talentos, fortalecimiento de los sistemas de competencias nacionales e internacionales y la planificación de megaeventos, aplicando enfoque de género con la finalidad de aportar a la reducción de estas brechas de género”.

#### **a. Sistema Nacional de Competencia Deportivas (SNCD).**

Programa cuyo objetivo es “Desarrollar un Sistema Nacional de Competencias Deportivas articulando lo público con lo privado, con el propósito de establecer una base para el alto rendimiento”.

Lo anterior, mediante la ejecución de 5 componentes, con diferentes objetivos: 1) Competencia Escolar, 2) Competencia de Educación Superior, 3) Competencia Todo Competidor, 4) Competencia Federada y 5) Apoyo a Deportistas.

En total, el año 2019, se benefició a un total de 353.174 participantes, con una inversión de M\$11.872.767.

#### **b. Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico.**

El programa Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico tiene por objetivo lograr la obtención de resultados que ubiquen a Chile en el medallero de los mega eventos a nivel continental, olímpicos y paralímpicos, a través de la ejecución de 4 componentes: 1) Detección y Proyección de Nuevos Talentos Deportivos, 2) Apoyo a Federaciones para el Desarrollo de deportistas de Rendimiento, 3) Apoyo a la Preparación y Participación Deportistas de Rendimiento con Proyección Internacional y 4) Apoyo Técnico Metodológico al Deporte de Rendimiento.

Respecto a la información presupuestaria, el año 2019 este programa tuvo una ejecución presupuestaria de M\$ 18.167.722, con una participación de 11.964 deportistas.

#### **c. Asistencia a la Carrera Deportiva.**

Este programa, cuya implementación comenzó el año 2019, tiene como propósito que *“Los deportistas de alto rendimiento logren condiciones básicas de seguridad social que le permiten desarrollar de su carrera deportiva”*.

Durante el año 2019, este programa se llevó a cabo a través del desarrollo de 3 componentes: 1) Apoyo Transversal a la Carrera Deportiva, 2) Seguro y Prestaciones y 3) Premios e Incentivos.

1) Apoyo Transversal a la Carrera Deportiva: componente, cuya ejecución presupuestaria fue de M\$4.606, beneficiando a un total de 670 deportistas.

2) Seguro y Prestaciones: componente que contempla la contratación de una póliza de seguro para deportistas del programa de becas para deportistas de alto rendimiento (proddar) y del programa potencial

2018 – 2019, que cubre los accidentes en entrenamientos, por causa de la práctica, en competencias, y traslados a los recintos deportivos. Lo anterior, tanto en territorio nacional como internacional las 24 horas del día.

En consideración a lo ya mencionado, durante el 2019 se benefició a un total de 1.047 deportistas a través de este componente, con una ejecución presupuestaria de M\$156.517.

3) Premios e Incentivos: componente destinado a otorgar un reconocimiento a los deportistas por sus logros deportivos nacionales e internacionales, que se desarrolla mediante la entrega de recursos económicos directamente a aquellos atletas que cumplen con los requisitos establecidos en los decretos de cada uno de los premios e incentivos que se disponen para dichos multas: Premio por Logro Deportivo (Premio Artículo 12 °), Premio Nacional de Deportes (Premio Artículo 79 °) y Programa de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, PRODDAR. durante el 2019 se benefició a un total de 598 deportistas a través de este componente, con una ejecución presupuestaria de M \$ 4.347.649

Respecto a los incentivos entregados, destaca la entrega del Premio Nacional de Deportes 2018 a Alberto Abarza (Natación Paralímpica), en virtud de las cuatro medallas de oro en los World Para Swimming disputados en Berlín durante el año 2018.

Con lo anterior, el año 2019 este programa tuvo una ejecución presupuestaria M\$4.508.772, con lo que se logró beneficiar a 2.315 deportistas.

#### **d. Asignaciones Presupuestarias relacionadas.**

##### **Asignación 340 Art 1º Ley 19.135 COCH:**

Asignación entregada al Comité Olímpico de Chile, cuyos recursos están destinados al mantenimiento administrativo de la entidad. Su ejecución de presupuestaria durante el año 2019 fue de M\$276.737.

##### **Asignación 341 Art. 1º Ley 19.135 Federaciones Nacionales:**

Asignación entregada a las Federaciones Deportivas, para financiar gastos en recursos humanos y bienes y servicios necesarios para su mantenimiento administrativo. La ejecución de estos recursos durante el año 2019 ascendió a un total de M\$1.797.272.

##### **Asignación 354. ADO – CHILE:**

Línea de financiamiento asignada a ADO CHILE, destinada a contribuir al financiamiento administrativo y técnico de la Corporación. Su ejecución presupuestaria durante el año 2018 fue de M\$529.922.

### **Actividad Física, Deportiva, Formativa y Comunitaria.**

Producto a través del cual es posible “Ejecutar planes y programas que permitan el desarrollo de la Actividad Física, deportiva, formativa y comunitaria en el curso de la vida, generando cultura deportiva y cambios de hábito en la población, aplicando enfoque de género con la finalidad de aportar a la reducción de estas brechas de género”

#### **a. Deporte y Participación Social.**

Programa cuyo propósito es *“Incrementar la adherencia a la práctica regular y sistemática de actividad física y deporte por parte de la población de 15 a 80 años de edad”*, y que se desarrolla a través de la implementación de 5 componentes: 1) Actividad Física en el Curso de la Vida, 2) Deporte en Pueblos Originarios, 3) Deporte en personas en situación de discapacidad, 4) Deporte en Población Privada de Libertad y 5) Deporte en Espacios Públicos.

Durante el año 2019, este programa tuvo una ejecución presupuestaria de M\$ 8.143.498, beneficiando a 1.075.574 personas.

#### **b. Crecer en Movimiento.**

Programa cuyo propósito es que *“Niños, niñas y adolescentes de los niveles parvulario, básico y medio de establecimientos educacionales municipalizados y particulares subvencionados con gratuidad, mejoran la condición física de base a través de la práctica sistemática del juego, la actividad física y deporte.”*, y que se

desarrolla a través de la ejecución de 3 componentes: 1) Jugar y Aprender, 2) Del Juego al Deporte, 3) Escuelas de Elección Deportiva

El año 2019, se benefició a un total de 190.630 niñas y niños, con una ejecución presupuestaria de M\$7.321.478.

## **Financiamiento de proyectos para el desarrollo de la actividad física y deportiva.**

Producto, destinado a “Administrar el Fondo Nacional para el Fomento del Deporte con el objeto de financiar total o parcialmente proyectos de fomento, ejecución, práctica y desarrollo del deporte en sus diversas modalidades y manifestaciones. Además, incluye la postulación de proyectos al Registro de Proyectos Deportivos susceptibles de Donaciones con Franquicia Tributaria de la Ley del Deporte y otros, aplicando enfoque de género”.

### **a. FONDEPORTE**

Fondo administrado por el Instituto Nacional de Deportes, establecido entre los artículos del N°41 al N° 48 de la Ley del Deporte, cuyo objeto es financiar, total o parcialmente, proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, práctica y desarrollo del deporte en sus diversas modalidades y manifestaciones.

A modo general, durante el año 2019 se financió un total de 1.196 proyectos a través de este fondo, 786 en su modalidad concursable y 410 por Asignación Directa.

<b>Modalidad</b>	<b>N° de Proyectos Financiados según modalidad</b>
<b>Asignación Directa 2019</b>	410
<b>Primer Período Concursable Fondepote 2019</b>	786
<b>Total general</b>	<b>1.196</b>

En su modalidad concursable, la distribución Regional de Proyectos financiados indica que la Región Metropolitana fue la que tuvo mayor cantidad de proyectos aprobados y girados con un total de 131, seguida por la Región del Maule con 63 Proyectos y Biobío con 57.

Ahora bien, en relación a los proyectos de Asignación Directa, la Región con mayor cantidad de proyectos financiados fue Coquimbo, con un total de 51, seguida por la Región Metropolitana con 43 y el Nivel Nacional con 32 proyectos.

<b>Región</b>	<b>N° Proyectos Directa 2019</b>	<b>Asignación N° Fondepote 2019</b>	<b>Proyectos Total General</b>
I de Tarapacá	20	37	57
II de Antofagasta	17	44	61
III de Atacama	20	41	61
IV de Coquimbo	51	34	85
V de Valparaíso	31	54	85
VI de O'Higgins	21	37	58
VII del Maule	22	63	85
VIII del Biobío	31	57	88
IX de la Araucanía	24	52	76
X de Los Lagos	15	55	70
XI de Aysén	16	26	42
XII de Magallanes y Antártica	11	37	48
Región Metropolitana de Santiago	43	131	174
XIV de Los Ríos	15	32	47
XV de Arica y Parinacota	25	32	57

XVI del Ñuble	16	40	56
Nivel Nacional	32	14	46
<b>Total general</b>	<b>410</b>	<b>786</b>	<b>1.196</b>

Asimismo, respecto a las categorías a financiar, el detalle es el que se indica a continuación:

Modalidad		Ciencias del Deporte	Deporte Competición	de Deporte Recreativo	Formación para el deporte	Total general
Asignación 2019	Directa	0	157	130	123	410
Primer Concursable Fondepote 2019	Período	14	297	212	263	786
<b>Total general</b>		<b>14</b>	<b>454</b>	<b>342</b>	<b>386</b>	<b>1.196</b>

Finalmente, el año 2019 el programa tuvo una ejecución presupuestaria M\$4.311.336, relativos al financiamiento de 1.196 proyectos (tanto en su modalidad concursable como Asignación Directa), más los gastos administrativos propios del programa.

## b. Donaciones con fines deportivos.

La Franquicia Tributaria de las Donaciones con Fines Deportivos, permite que personas naturales y personas jurídicas participen en el desarrollo deportivo de nuestro país, mediante el financiamiento de iniciativas deportivas que están incorporados en el Registro de Proyectos Deportivos Susceptibles de Donación, o al Instituto Nacional de Deportes para el financiamiento de una o más cuotas del Fondo Nacional Para el Fomento del Deporte. Y en retribución, las personas naturales y personas jurídicas que realizan donaciones con este fin, se benefician de un incentivo tributario consistente en una rebaja de los impuestos global complementario o impuesto de primera categoría, según sea el caso, que le corresponde cancelar al contribuyente en el año tributario en que se materializó la donación.

Durante el año 2019, las donaciones comprometidas para el financiamiento de iniciativas deportivas alcanzaron un monto de M\$13.996.913.-

El monto anterior permitió:

- Financiar y aprobar la ejecución de 562 proyectos a lo largo del país.
- Beneficiar a 118.418 personas, de las cuales 47.422 fueron mujeres (40,0%) y 70.996 hombres (60,0%).

Respecto a cobertura regional, los 562 proyectos aprobados abarcaron doce (12) regiones del país, siendo las más beneficiadas la Región Metropolitana con 364 proyectos (64,8%) y la Región del Bío Bío con 36 proyectos (6,4%). Las Regiones de Arica y Parinacota, Aysén, Magallanes y Ñuble no tuvieron proyectos aprobados.

En términos de financiamiento las regiones que más recursos recibieron fueron la Región Metropolitana con el 61,3% del total de las donaciones (M\$ 8.576.611) y la Región de Coquimbo con el 13,1% (M\$ 1.837.302). La cantidad de proyectos aprobados y los montos comprometidos por región se pueden apreciar en la siguiente tabla.

### Distribución Proyectos Aprobados de Donaciones por Región

**Año 2019**

Región	Cantidad de Proyectos	Monto (M\$)	% Monto Respecto del Total
Atacama	4	16.900	0,12%
Los Ríos	6	231.640	1,65%

Tarapacá	8	90.965	0,65%
Maule	14	214.179	1,53%
Antofagasta	16	168.803	1,21%
Araucanía	18	182.773	1,31%
Los Lagos	19	893.487	6,38%
Valparaíso	22	533.192	3,81%
Coquimbo	26	1.837.302	13,13%
O'higgins	29	352.646	2,52%
Bio Bio	36	898.415	6,42%
Metropolitana	364	8.576.611	61,27%
<b>Total</b>	<b>562</b>	<b>13.996.913</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Instituto Nacional del Deporte, Sistema de Administración de Proyectos.

En cuanto a las Categorías y/o Modalidades Deportivas, el Deporte de Competición concentró el 42,9% de las donaciones comprometidas en el año 2019 (M\$ 6.008.589) que permitieron financiar 260 proyectos (46,3%). En la Categoría Deporte Recreativo se lograron comprometer recursos por M\$ 2.873.683 (20,5%) financiando 83 proyectos (14,8%). También recibieron recursos importantes las Categorías de Infraestructura, Deporte Laboral y Difusión Deportiva, con M\$ 1.598.107, M\$ 1.221.718 y M\$ 1.136.476, respectivamente. El resto de las categorías y/o modalidades deportivas que comprometieron donaciones se pueden observar en la Tabla N° 2 que se muestra a continuación.

#### **Proyectos Aprobados de Donaciones por Categorías y/o Modalidades Deportivas**

##### **Año 2019**

<b>Categoría</b>	<b>Cantidad Proyectos</b>	<b>de Monto (M\$)</b>	<b>% Monto respecto del Total</b>
Deporte de Competición	260	6.008.589	42,93%
Deporte Laboral	111	1.221.718	8,73%
Deporte Recreativo	83	2.873.683	20,53%
Difusión Deportiva	38	1.136.476	8,12%
Formación para el Deporte	31	357.757	2,55%
Desarrollo de Organizaciones Deportivas	25	610.550	4,36%
Deporte de Alto Rendimiento	9	190.033	1,36%
Infraestructura Deportiva	5	1.598.107	11,42%
<b>Total</b>	<b>562</b>	<b>13.996.913</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Instituto Nacional del Deporte, Sistema de Administración de Proyectos.

Es importante señalar, que los proyectos aprobados durante el año 2019 consideran aquellos proyectos postulados en los procesos concursables de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, en atención que la Ley del Deporte autoriza que los proyectos permanezcan a lo menos por tres años en el registro, a la espera de ser financiados.

### **Sistema de Fortalecimiento y Desarrollo de las organizaciones deportivas y sociales.**

Producto enfocado en "Ejecutar planes y programas que promuevan la constitución y desarrollo de organizaciones deportivas, manteniendo un registro de estas. Ejercer la supervigilancia y fiscalización a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que administren bienes otorgados por la institución, aplicando enfoque de género".

### a. Sistema Nacional de Capacitación y Certificación Deportiva.

Programa, nacido el año 2016, con el propósito de lograr la “Profesionalización de dirigentes, técnicos, jueces y árbitros del Sistema Nacional de la Actividad Física y Deporte (SNAD) para que contribuyan al desarrollo de la actividad física y el deporte en la población de acuerdo al Modelo de Actividad Física y Deporte”.

Durante el año 2019 el programa tuvo una ejecución presupuestaria de M\$351.230, distribuidos en 3 componentes: 1) Capacitación a Dirigentes Deportivos, 2) Capacitación a Técnicos y Monitores Deportivos y 3) Capacitación a Jueces Árbitros y Capacitadores, con lo que se benefició a un total de 2.463 personas, según el siguiente detalle:

<b>Sistema Nacional de Capacitación y Certificación Deportiva</b>	
<b>Componente</b>	<b>N° Beneficiarios</b>
Capacitación a Dirigentes Deportivos	1.323
Capacitación a Técnicos y Monitores Deportivos	892
Capacitación a Jueces Árbitros y Capacitadores	248
<b>Total</b>	<b>2.463</b>

### b. Federaciones Deportivas Nacionales.

Con fecha 25 de marzo de 2014, se Publica en el Diario Oficial la Ley N°20.737 Relativo a las Federaciones Deportivas Nacionales, la que introduce modificaciones a la Ley del deporte, e incorpora una nueva categoría de organización deportiva, Federación Deportiva Nacional (FDN), entidad con personalidad jurídica que organiza y promueve el deporte, y que debe cumplir con los siguientes requisitos para ser considerada como tal.

1. Estar afiliada a una Federación Deportiva Internacional reconocida por el Comité Olímpico Internacional, o bien, estar reconocida como tal por el Instituto Nacional del Deporte (IND).
2. Estar integrada por clubes o asociaciones que tengan sede en más de cinco regiones.
3. Estar integrada por, a lo menos, quince clubes.
4. Tener cada uno de los clubes, al menos, diez deportistas que hayan participado en competiciones oficiales de la Federación en alguno de los dos años anteriores.

En virtud de lo indicado anteriormente, durante el 2019 tres nuevas organizaciones se convirtieron en Federación Deportiva Nacional: Ecuestre, Hockey Sobre Césped y Pentatlón Moderno.

#### **Federaciones Deportivas nacionales al 2019**

<b>N°</b>	<b>Nombre Federación</b>	<b>Fecha Ingreso</b>
1	Federación Deportiva Nacional de Tiro con Arco	27-05-2016
2	Federación Deportiva Nacional de Tiro al Vuelo	22-06-2016
3	Federación Deportiva Nacional de Biathlon	08-09-2016
4	Federación Deportiva Nacional de Tenis de Chile	10-11-2016
5	Federación Deportiva Nacional de Judo FDN	04-01-2017
6	Federación Deportiva Nacional de Básquetbol de Chile FDN	13-01-2017
7	Federación Deportiva Nacional de Triatlón de Chile FDN	08-03-2017
8	Federación Deportiva Nacional de Canotaje FDN	09-06-2017
9	Federación Deportiva Nacional de Karate de Chile FDN	25-10-2017
10	Federación Deportiva Nacional de Sky y Snowboard de Chile FDN	06-12-2017
11	Federación Deportiva Nacional de Navegación a Vela de Chile FDN	11-12-2017
12	Federación Deportiva Nacional de Levantamiento de Pesas de Chile FDN	28-12-2017
13	Federación Deportiva Nacional Ecuestre de Chile FDN	22-03-2019
14	Federación Deportiva Nacional de Hockey sobre Césped FDN	01-08-2019

## Infraestructura y recintos Deportivos.

Producto destinado a "Implementar el Plan Nacional de Infraestructura Deportiva, a través de la conservación, mantención, inversión y gestión de infraestructura deportiva. De espacios existentes, contemplando administraciones modernas y eficientes de recintos e instalaciones que forman parte del patrimonio institucional".

### a. Recintos en movimiento.

Durante el año 2018, se ejecutaron M\$ 528.362.321 de la iniciativa social Recintos en Movimiento, destinados a costear los gastos en operación de tres recintos, a saber: Polideportivo Rufino Bernedo en Temuco, Polideportivo Renato Raggio en Valparaíso y el Velódromo de Peñalolén.

Los recursos de esta iniciativa se distribuyen para financiar recursos humanos necesarios para el funcionamiento del recinto, adquisición de máquinas, equipos, mobiliario necesarios para la operación, y la mayor parte, correspondiente al pago de bienes y servicios, lo que considera seguridad, aseo y gastos básicos (Luz, agua, gas, entre otros).

### b. Inversiones

Según indica el Artículo 12° Letra h) de la Ley del Deporte, dentro de las funciones del Instituto Nacional de Deportes se encuentra el "Actuar como unidad técnica mandataria de otros organismos públicos en la construcción de recintos e instalaciones deportivos (...). Le corresponderá, asimismo, fomentar la modernización y el desarrollo de la infraestructura deportiva nacional, así como la gestión eficiente de la capacidad instalada (...)"

Conforme a lo anterior, y en virtud de lo indicado en la Política Nacional de Actividad Física y Deporte, es necesario desarrollar acciones orientadas a dotar al país de infraestructura y espacios accesibles, afines con las necesidades de la comunidad, contribuyendo a que la población de todos los rangos etarios adhiera al deporte, lo que no sólo implica la construcción de nueva infraestructura, sino que también la habilitación, mejoramiento y mantención de espacios existentes, además de la articulación de otros recintos para su uso óptimo.

En virtud de lo anterior, durante el año 2019, el subtítulo 31, tuvo una ejecución presupuestaria de M\$5.051.642, en tanto que el subtítulo 33 alcanzó M\$16.169.867, según el detalle que se indica a continuación.

#### Subtítulo 31.

N°	Nombre del Proyecto	Ejecutado SIGFE 2019 (montos en M\$)	Región	Comuna
1	Conservación Cierre Perimetral Multicancha Empalme Antofagasta	6.545	II	Antofagasta
2	Conservación Muro Perimetral Estadio Fiscal de Mejillones	39.614	II	Mejillones
3	Construcción Centro Deportivo Integral de Caldera	111.648	III	Caldera
4	Conservación Complejo Deportivo La Caldera	285.341	III	Caldera
5	Conservación Estadio Techado de Vallenar	250.000	III	Vallenar
6	Conservación Losa Sector Tribuna Poniente Estadio Luis Valenzuela Hermosilla.	102.613	III	Copiapó
7	Conservación Estadio de futbol Luis Álamos Luque de Chañaral	341.122	III	Chañaral

8	Conservación Gimnasio Techado Municipal Los Vilos	216.234	IV	Los Vilos
9	Conservación Techumbre Piscina Semi-olímpica Cendyr	66.189	IV	La Serena
10	Conservación estadio fiscal de Mulchén	148.405	IX	Mulchén
11	Conservación Pista atlética Campo de Deportes Ñielol	170.562	IX	Temuco
12	Construcción Centro Deportivo Integral de Lo Espejo	148.376	NC	Lo Espejo
13	Construcción Centro Deportivo Integral de Independencia	491.189	NC	Independencia
14	Conservación Repintado asientos del Coliseo Central, Estadio Nacional	142.485	NC	Ñuñoa
15	Conservación pista BMX, Estadio Nacional	24.860	NC	Ñuñoa
16	Conservación Polideportivo Centro de Alto Rendimiento (CAR), Ñuñoa	149.537	NC	Ñuñoa
17	Conservación Pista atlética interior Centro de Alto Rendimiento	183.750	NC	Ñuñoa
18	Mejoramiento Sector Pacifico, Coliseo Estadio Nacional (Incluye 3° y 4° Piso y los Ascensores)	728.187	NC	Ñuñoa
19	Conservación espacios comunes CAR (Residencia y Polideportivo)	17.110	NC	Ñuñoa
20	Conservación Polideportivo de Basquetbol E.N.	15.922	NC	Ñuñoa
21	Conservación Climatización y Ventilación Sector Pacífico, Coliseo E.N.	199.246	NC	Ñuñoa
22	Conservación sistema de megafonía del coliseo central, estadio nacional	186.480	NC	Ñuñoa
23	Conservación Estanque de Combustible del CENDYR Lagunillas	41.659	RM	San José de Maipo
24	Conservación Terreno para Deportes Población San Ricardo	49.461	RM	La Pintana
25	Conservación Edificio Dirección Regional IND VI: Cubierta y Otros	19.241	VI	Rancagua
26	Conservación Complejo Deportivo Gabriela Mistral, Santa Cruz	41.468	VI	Santa Cruz
27	Conservación Gimnasio Complejo H. Lizana: Accesibilidad Univ. Y Otros	11.315	VI	Rancagua
28	Conservación Camarines Centro de Entrenamiento Regional O'Higgins	10.565	VI	Rancagua
29	Reposición Dirección Regional IND Región Maule (TALCA)	1.365	VII	Talca
30	Conservación planta elevadora aguas lluvias velódromo Curicó	16.325	VII	Curicó
31	Conservación cierre perimetral complejo deportivo Los Queñes, Romeral	50.366	VII	Romeral
32	Conservación Cancha y Acceso Estadio Fiscal de Cañete	55.536	VIII	Cañete
33	Conservación Base Estabilizada y Sistema de Evacuación Cancha Nueva Braunau	59.064	X	Calbuco
34	Conservación Cierre Perimetral Lotes D2 y D3.	13.797	X	Puerto Montt
35	Conservación de Cubierta y Obras menores Gimnasio IND Aysén	103.604	XI	Aysén

36	Conservación Regional	Piso Deportivo Gimnasio	110.492	XI	Coyhaique
37	Conservación Arenas	Pintura y Otros Gimnasio Punta	19.114	XII	Punta Arenas
38	Conservación Gimnasio Barrio Sur Punta Arenas		112.581	XII	Punta Arenas
39	Conservación Arenas	Graderías Gimnasio Fiscal Punta	201.435	XII	Punta Arenas
40	Conservación Deportivo Fiscal, P. Arenas.	Hotel Deportivo Complejo	35.045	XII	Punta Arenas
41	Conservación Salvi	Gimnasio Hermanos Salvadores	52.969	XIV	Lanco
42	Conservación Canadela, Arica	Techumbre Edificio Adm. Est.	20.825	XV	Arica
<b>TOTAL SUBT. 31</b>			<b>5.051.642</b>		

### Subtítulo 33.

N°	Nombre del Proyecto	Ejecutado SIGFE		Región	Comuna
		(montos M\$)	en		
1	Mejoramiento municipal San Jose de Maipo	Complejo deportivo estadio	2.411.347	RM	San Jose de Maipo
2	Reposición Estadio Municipal, Comuna de San Antonio		5.420.406	V	San Antonio
3	Construcción Chiguayante	Complejo Deportivo,	600.000	VIII	Chiguayante
4	Reposición Estadio Iquique	Tierra de Campeones,	4.344.378	I	Iquique
5	Construcción de Cancha de Fútbol y Césped Sintético CD Costanera (Talca)		150.682	VII	Talca
6	Construcción Polideportivo Municipal de San Carlos		5.150	XVI	San Carlos
7	Construcción Mariquina	Centro Deportivo Integral de	84.918	XIV	San José de La Mariquina
8	Mejoramiento de lo Barnechea	Complejo deportivo , Comuna	1.500.000	RM	Lo Barnechea
9	Construcción Desordenados, Comuna de Rancagua	Complejo Deportivo Los	725.301	VIII	Rancagua
10	Mejoramiento Pampa	Piscina Centro deportivo La	440.681	I	Alto Hospicio
11	Conservación pista de bicicross, San Bernardo		79.882	RM	San Bernardo
12	Conservación Velódromo Peñalolén	pavimento exterior sector	34.213	RM	Peñalolén
13	Mejoramiento Parque Deportivo Peñalolén		372.909	RM	Peñalolén
<b>TOTAL SUBT. 33</b>			<b>16.169.867</b>		



## 4 Desafíos para el período de Gobierno 2020 - 2022

Los principales desafíos para el periodo de Gobierno 2019 – 2022 del Instituto Nacional de Deportes tienen como propósito fomentar una cultura deportiva en la población, potenciar nuestra conexión con la ciudadanía y posicionar al país en la elite sudamericana del deporte de rendimiento convencional y paralímpico. Para ello se implementarán diversas mejoras en programas y proyectos para fortalecer tanto nuestras funciones esenciales como los procesos de soporte que permitan una mayor eficiencia en la gestión institucional.

Dentro de ellos se destacan las siguientes:

- **Implementar la nueva postulación al sistema PRODDAR** que explicitará nuevos derechos y deberes de nuestros deportistas, con reglamentos específicos para deportes colectivos, individuales y adaptados.
- **Articular el sistema “Promesas Chile” y crear “Promesas ParaChile”**, desarrollando un sistema nacional de detección de talentos y grupos de entrenamiento en donde los talentos detectados desarrollan al máximo sus capacidades, con el apoyo de RRHH especializado y las ciencias del deporte. Lo anterior, complementado por los diversos programas del IND que apoyan decididamente y de manera concreta los procesos de captación, detección, desarrollo y proyección de los nuevos talentos para Chile, beneficiando a deportistas que hoy no tienen todo el apoyo necesario para alcanzar los máximos niveles de rendimiento.
- **Hacer efectivos los cambios impulsados para el Sistema Nacional de Competencias Deportivas**, con foco en el componente escolar, aumentando el número de participaciones de cada niño, niña y joven deportista. Esto se realizará fortaleciendo la etapa comunal, para inspirar la práctica activa y sistemática del deporte a temprana edad a lo largo del territorio.
- **Fortalecer el Plan Olímpico de Chile y complementarlo con la creación del Plan Paralímpico de Chile**, reforzando la inclusión de todos los deportistas paralímpicos de elite en esta estrategia creada a fines del 2010 en el primer gobierno de Presidente Piñera, que permitió en pocos años mejorar sostenidamente los resultados en los eventos deportivos internacionales, mediante el financiamiento de la preparación y participación del Team Chile en internacionales, la contratación de Head Coaches en disciplinas focalizadas y el desarrollo de deportistas juveniles como parte del proceso. Gracias a todo el trabajo realizado fue posible obtener los mejores resultados de Chile en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Lima 2019, los que nos dejan en un muy buen pie para seguir avanzando en la preparación los mismos juegos en Santiago 2023.
- **Promover e impulsar a que las federaciones afiliadas al Comité Olímpico de Chile adecúen sus estatutos para constituirse como Federación Deportiva Nacional (FDN)** con miras de continuar con la profesionalización de la gestión deportiva, con el fin de lograr mayor eficiencia en el manejo de los recursos transferidos y alcanzar mejores logros internacionales.
- **Ejecutar los programas “Crecer en Movimiento” y “Deporte y Participación Social”, motivando y apoyando a la población chilena a realizar actividad física**, a través de la política de “Elige Vivir Sano”, el programa “Adulto Mejor” y otras articulaciones intersectoriales. Con estos programas se mejorará la disponibilidad de talleres y acceso a nuestra oferta mediante la implementación de canales de comunicación bidireccionales, en los cuales se busca la conexión con la ciudadanía a través de distintos medios físicos y digitales, como por ejemplo redes sociales, en línea y aplicaciones móviles.
- **Renovar los procesos y la metodología del financiamiento de proyectos del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte y de las Donaciones sujetas a franquicia tributaria**, que permitan simplificar la postulación, acortar los plazos de respuesta y lograr tener una mayor difusión de los instrumentos, adhiriéndonos al trabajo del Estado en dar a conocer todos sus fondos concursables.
- **Contribuir a la modernización del Estado a través de la implementación de nuevos sistemas de apoyo a la gestión en conjunto con la actualización de procesos y procedimientos**. Se reformulará la forma en que se rinden cuentas, se gestionan documentos, se controlan las adquisiciones y el inventario, además de colaborar en los proyectos a nivel país de transformación digital.

**- En materia de infraestructura deportiva, destaca la construcción de nuevos Centros Elige Vivir Sano - CEVS en todas las regiones del país,** generando un legado de infraestructura deportiva social en todo Chile a través de la Red de CEVS que acercarán a la comunidad con el deporte de competencia. Asimismo, se comenzará la implementación de los programas Chile Estadio y Chile se Mueve, que permitirá la recuperación de espacios locales y la mejora de la infraestructura existente en todo Chile, mediante el acceso igualitario y transparente a fondos concursables.

Además, el principal desafío será la preparación de la infraestructura general para la realización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos del 2023, que se efectuarán en 4 Parques Deportivos, 8 Recintos en la RM y 5 en la V Región, y que posicionarán a Chile como la capital americana del deporte de rendimiento en 2023, destacando para en su ejecución, cuatro obras deportivas con prioridad presidencial enfocadas en el principal reducto deportivo del país: Parque Deportivo Estadio Nacional, Canchas de Hockey Césped, Centro de Entrenamiento Paralímpico y Centro de Deportes de Contacto, abriendo a la comunidad y al deporte de Alto Rendimiento nuevos espacios para la práctica de actividad física y deportiva.

---

# Anexo 1

## Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

#### Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley del Deporte N°19.712.

#### Misión Institucional

Implementar la política nacional de actividad física y deporte, dando énfasis en la práctica de la actividad física, el deporte competitivo y de alto rendimiento, fomentando la cultura deportiva y promoviendo el desarrollo de infraestructura que respondan a las prioridades y necesidades sociales y territoriales de la población.

#### Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2019

##### Nr Descripción

- 1 Gestión Administrativa (\$31.949.356 miles) Corresponde a los gastos en Personal y Bienes y Servicios de Consumo y Adquisición de Activos No Financieros necesarios para el normal funcionamiento del Ministerio del Deporte. Se presenta con una disminución de 7,2% respecto a 2018, lo que equivale a \$2.479.931 miles. La variación en gastos en personal (\$1.205.516 miles) se destina principalmente al financiamiento de las siguientes actividades: - Dotación 4 funcionarios para la Subsecretaría del Deporte, 1 directivo, 1 contrata y 2 administrativos. Incluye función crítica y horas extras.(M\$83.949) - En la Subsecretaría del Deporte se financian viáticos al exterior para financiar parte de la asistencia a los Juegos de Integración Andina. (M\$7.532) - Aportes patronales de traspaso de 4 honorarios de la Subsecretaría del Deporte, del subt 24 al subt 21. (M\$20.723) - En el Instituto Nacional de Deportes la variación corresponde al traspaso de 89 honorarios de programas del subt 24. Centro de Alto Rendimiento M\$12.749 (2), Crecer en Movimiento M\$236.466 (20), Deporte Participación Público M\$237.810 (20), Recintos en Movimiento M\$37.291 (6), Sistema Nacional de Competencias M\$224.228 (16), Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico M\$249.235 (16), Programa de Normalización de Infraestructura Deportiva M\$20.636 (1), Sistema Nacional de Capacitación y Acreditación Deportiva M\$20.636 (1) - En el Instituto Nacional de Deportes se financia 1 directivo para Ñuble (M\$46.553) En el caso de los gastos en bienes y servicios de consumo (\$-3.586.166 miles), en la Subsecretaría del Deporte se financian principalmente: - Dos estudios de Evaluación de las condiciones existentes en las Instituciones de Educación Superior para favorecer la compatibilidad de los estudios con el deporte (M\$7.210) y Caracterización del biotipo nacional y sus aptitudes para la práctica de las distintas disciplinas deportivas (M\$36.050). - Servicio de aseo de Ñuble (M\$16.068) - Proyecto TIC Sistema Integrado de Gestión de la Información (SIGI) M\$262.170 En el Instituto Nacional de Deportes incluye: - Se reasigna del subt 22 al subt 24 para financiar propuesta nueva de programa Gestión de Recintos Deportivos, el cual incorpora los gastos de operación del Estadio Nacional y Recintos deportivos . Se separa la operación normal del IND de aquella asociada a los recintos deportivos. (M\$3.863.953) - Se reasignan recurso del subt. 22 para el subt. 29 para financiar mobiliarios.(M\$15.450) - Ajuste fiscal (M\$-23.293) Los recursos destinados a Adquisición de Activos no Financieros, financian en la Subsecretaría de Deportes 1 vehículo para Ñuble (M\$18.450), mobiliarios (M\$2.640) renovación y compra de equipos informáticos (M\$45.166) y continuidad de licencias informáticas (M\$77.143). En el caso del Instituto Nacional de Deporte financia la renovación de dos vehículos para Valdivia y la Región Metropolitana (M\$35.020), mobiliarios y otros (M\$4.038) y M\$15.450 reasignados para renovación de oficinas de recintos deportivos, máquinas y equipos (M\$13.661), renovación de equipos informáticos (M\$70.721) y pago de licencias informáticas (M\$291.490).

2 Desarrollo de la Actividad Física y Deportiva (\$70.994.798 miles) La variación neta es de \$15.122.633 miles (27.1 %), explicado principalmente por Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2023 (M\$5.021.770), los Juegos Binacionales (M\$2.242.519) y el Rally Dakar (M\$1.314.486), además de la reasignación de gasto corriente al nuevo programa "Gestión de Recintos Deportivos" por M\$3.863.953.

2.1 Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico El programa busca mejorar el desempeño del deporte de alto rendimiento nacional en los grandes eventos deportivos del ciclo olímpico y competencias fundamentales, asegurando los procesos de preparación, participación y recuperación deportiva, promoviendo y facilitando la permanencia de los deportistas en el sistema deportivo a lo largo de su carrera. Corresponde al gasto destinado a Federaciones, apoyo especial a personal técnico y apoyo especial a deportistas destacados y detección y proyección de nuevos talentos deportivos. El aumento de M\$2.424.381 corresponde al traspaso de 16 honorarios a contrata (M\$-249.235), Componente 1 Detección y Proyección de Nuevos Talentos Deportivos (M\$239.372) incluye 4 Profesionales que desempeñarán labores de detección de talentos y coordinadores de CER (M\$51.418), 20 Profesionales para áreas de trabajo multidisciplinario y de soporte para los centros regionales (M\$84.954), Detección de Talentos (M\$103.000) Plan Piloto M\$46.350 Región del Bío Bío, M\$30.900 Región de Coquimbo y M\$25.750 Región de Aysen. Componente n°3 "Apoyo a la preparación y participación de deportistas de rendimiento con proyección internacional" (M\$604.758) Financia 6 proyectos para desarrollar actividades juveniles (M\$419.358) 5 nuevos Head Coach y dar continuidad a los 23 (M\$185.400). Rally Dakar (M\$1.314.486) Corresponde a US\$2 Millones. Grandes eventos (M\$515.000) ATP Tour M\$319.300, PGA Tour M\$41.200, Vuelta Ciclistica M\$154.500

2.2 Art. 5° letra c) D.L. 1.298, que crea el Sistema de Pronósticos Deportivos, establece que los ingresos brutos que genere cada concurso del sistema, se destinarán, entre otros, en un 12% al IND para financiar el fomento, desarrollo y actividades relacionadas con el deporte y la recreación, recursos que serán recibidos desde Polla dentro de los 12 días siguientes al del concurso. Un % no inferior al 13%, el IND lo debe destinar a los clubes deportivos nacionales y al fomento y desarrollo del deporte que da origen a los ingresos y un % no inferior al 2%, para la federación rectora nacional del deporte que sirve de base al concurso.

2.3 Art. 1° Ley N° 19.135, que modifica el artículo 90 de la Ley N° 18.768. Mediante esta norma, se precisa el destino del aporte del 15% de los ingresos brutos de Polla para la Dirección General de Deportes y Recreación. Esto es, un % no inferior a 13% se destinará las Federaciones Nacionales Deportivas, y 2% al comité Olímpico de Chile, para sus fines propios. Además, a contar de la publicación de la ley, se establece un nuevo aporte equivalente a un 6,6% de los ingresos brutos deducidos impuestos, de cada concurso del sistema de pronósticos y apuestas deportivas, destinado a la Dirección General de Deportes y Recreación. Las instituciones beneficiarias, de estos beneficios, por último, deberán presentar estados financieros en los mismos términos que los exigidos a las sociedades anónimas abiertas.

2.4 Art. Único Ley N° 19.909, que introduce modificaciones al decreto ley N° 1298 de 1975, en términos de precisar los alcances de los eventos deportivos que sirven de base de los concursos.

2.5 ADO Chile: Este programa está enfocado en los aportes comprometidos por la institución para el funcionamiento de la corporación deportiva de la Asociación de Deportistas Olímpicos de Chile, corporación de derecho privado sin fines de lucro, en cuanto a estructura administrativa y apoyo a deportistas.

2.6 Deporte Participación Privado y Público El programa busca contribuir al aumento de la participación de la población en actividad física y práctica deportiva, generando oportunidades de participación a través de los productos específicos de carácter recreativo. En la parte pública contribuye al aumento de la participación de la población en actividad física y práctica deportiva. Incluye programas para implementar en recintos propios, recintos militares abiertos a la comunidad, parques públicos y deporte en tu calle, programas para mujeres dueñas de casa, adultos mayores, jóvenes en riesgo social, corridas y bicicletadas, entre otros. La variación de M\$384.392 corresponde a decreto de ajuste (M\$-307), traspaso de 20 Honorarios a Contrata (M\$-237.810), incluye 563 Profesores Honorarios (M\$463.912), adquisición de radios para talleres, además de activos para la implementación de eventos, campeonatos deportivos recreativos, festivales y/o calles abiertas (M\$157.983).

2.7 Sistema Nacional de Competencias Deportivas Programa que promueve mediante competencias deportivas, la adopción de valores, hábitos y conductas deportivas permanentes en el tiempo, que tiendan a mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes del país y al mismo tiempo contribuir a la detección de talentos deportivos. Incluye programas para implementar actividad deportiva y competitiva a lo largo del país, por ejemplo, desarrollo de juegos binacionales, Juegos de la Juventud, donde participan Bolivia, Perú y Chile, Integración Araucanía y Juegos de la Integración Andina donde participan Argentina y Chile, juegos deportivos escolares, juegos nacionales, ligas escolares y de educación superior, ligas nacionales federadas, entre otros. Para 2019 incluye traspaso de 16 Honorarios a Contrata (M\$-224.228), ajuste Juegos Binacionales (M\$-25.201), Componente "Competencia Educación Superior" (M\$484.100) Juegos Deportivos Nacionales y Paranales (M\$2.242.519), corresponde a la IV versión de los Juegos Nacionales y III versión de los Juegos Paranales. Se incorporarán 2 nuevas disciplinas en deporte paralímpico (para natación y parapowerlifting) y 1 en deporte convencional (tenis de mesa), alcanzando 14 modalidades deportivas (7 convencionales y 7 paralímpicas). La cantidad de beneficiarios aumenta en un 18% con respecto al año anterior, alcanzando los 3.357 deportistas. Asistencia a deportistas y apoyo a deportistas de regiones extremas y zonas aisladas (M\$23.690), que permitirá aumentar la cobertura apoyando a 153 deportistas que requerirán asistencia médica y/o la compra de pasajes para competir.

2.8 Programa de Normalización de Infraestructura Deportiva Apoyo a la construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva, con información técnica en la preparación de proyectos a nivel país, con diseños y arquitecturas deportivas definidas. Considera un incremento de M\$69.587, Se incluye Gimnasio Hualihue (Reformulación eX CDI) M\$30.900, Proyectos Estadio Nacional M\$51.500, Topografía y medición del suelo Recintos CER M\$22.205, Ajuste Fiscal M\$ 2.001, Balcón

- 3 Fondo Nacional para el Fomento del Deporte (\$4.381.687 miles) Se financian los gastos de operación incluidos en bienes y servicios, como asimismo los programas y proyectos concursables que se financian total o parcialmente en las diversas categorías deportivas consideradas en el concurso anual FONDEPORTE. Para el año 2019 presenta con una variación neta de M\$454.117miles (11,6%) respecto de 2018, dado que se reasignaron recursos de transferencia de capital a los programas, que en 2018 estaban en líneas de inversiones.
- 4 Inversiones (\$24.361.148 miles) Corresponde a los gastos de Proyectos de Infraestructura (Iniciativas de Inversión + Transferencias de Capital). Para 2019 contempla recursos por un total de \$24.361.148 miles, lo que representa una reducción de 18,2% respecto de 2018, equivalente a \$5.405.549 miles. Proyectos de Infraestructura; se distinguen las siguientes inversiones en obras de infraestructura tanto en recintos deportivos de propiedad fiscal como no fiscales (municipales y otros):
- 5 Otros Gastos (\$595.658 miles) Considera continuidad del gasto en Prestaciones de Seguridad Social y deuda flotante y un incremento en integros al Fisco, por el pago de impuestos por eventos y actividades afectas que se realizan en los recintos deportivos del IND.

### Objetivos Ministeriales

#### Nr. Objetivo

- 1 Fortalecer la institucionalidad deportiva nacional
- 2 Promover y ampliar la participación de la población en la práctica de la actividad física y el deporte
- 3 Diseñar e implementar estrategias para promocionar y difundir las oportunidades, beneficios y valores de la práctica de la actividad física y el deporte
- 4 Posicionar a Chile en la alta competencia internacional, a través de la Estrategia Nacional de Deporte Competitivo y Alto Rendimiento con miras a los Juegos Panamericanos y Para Panamericanos Santiago 2023
- 5 Orientar el diseño, inversión, construcción, mantención y articulación del uso de la infraestructura deportiva para el deporte formativo, social, competitivo y alto rendimiento

### Objetivos Estratégicos

Nr. Objetivo	Objetivos Ministeriales	Productos Estratégicos
1 Impulsar la práctica de la actividad física y deportes durante el curso de la vida mediante implementación de planes y programas, considerando enfoque de género, en personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad y personas en situación de discapacidad, ampliando la participación de la población a nivel local, regional y nacional.	1, 2, 3	2
2 Implementar la Estrategia Nacional de Deporte Competitivo y de Alto Rendimiento, junto a los instrumentos de apoyo a los deportistas que permitan al país mejorar los resultados en competencias nacionales e internacionales.	1, 3, 4	1,4
3 Proveer infraestructura deportiva para la práctica de actividad física y deportes, a través de la conservación, mantención e inversión, incorporando perspectiva local, diseños sustentables, con acceso igualitario, modelos de administración modernos y eficientes acorde con las prioridades del país.	1, 5	5
4 Fortalecer la gestión del Instituto mediante el acceso a la información, el vínculo público privado y acciones de apoyo y soporte a las organizaciones Deportivas. Además ejerciendo la supervigilancia de estas y la fiscalización de los recursos transferidos, velando por una correcta rendición de cuentas.	1, 2, 3, 4, 5	3,4

- |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |               |       |
|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------|
| 5 | Fortalecer la administración y coordinación entre programas y proyectos a través del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte y de la Franquicia Tributaria de las Donaciones con Fines Deportivos, para fomentar la práctica de la actividad física y el deporte en el país, sus beneficios y valores fortaleciendo la cultura deportiva a la población en la adquisición de estilos de vida activos y saludables. | 1, 2, 3, 4, 5 | 1,2,3 |
|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------|

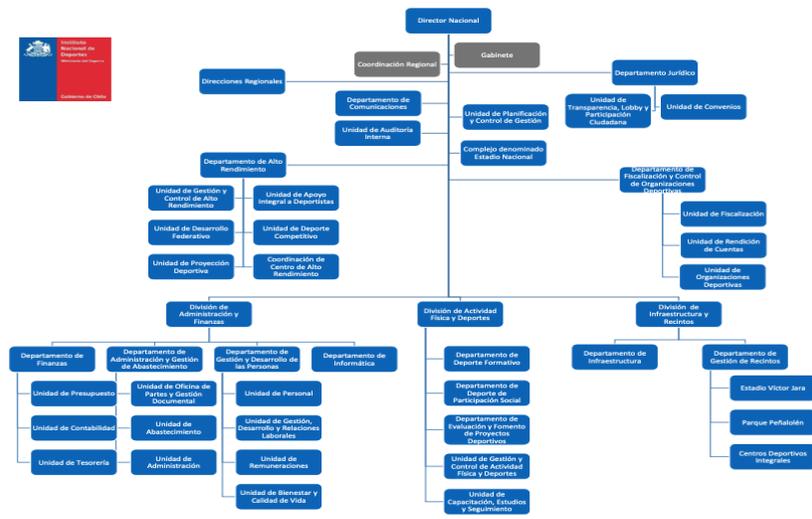
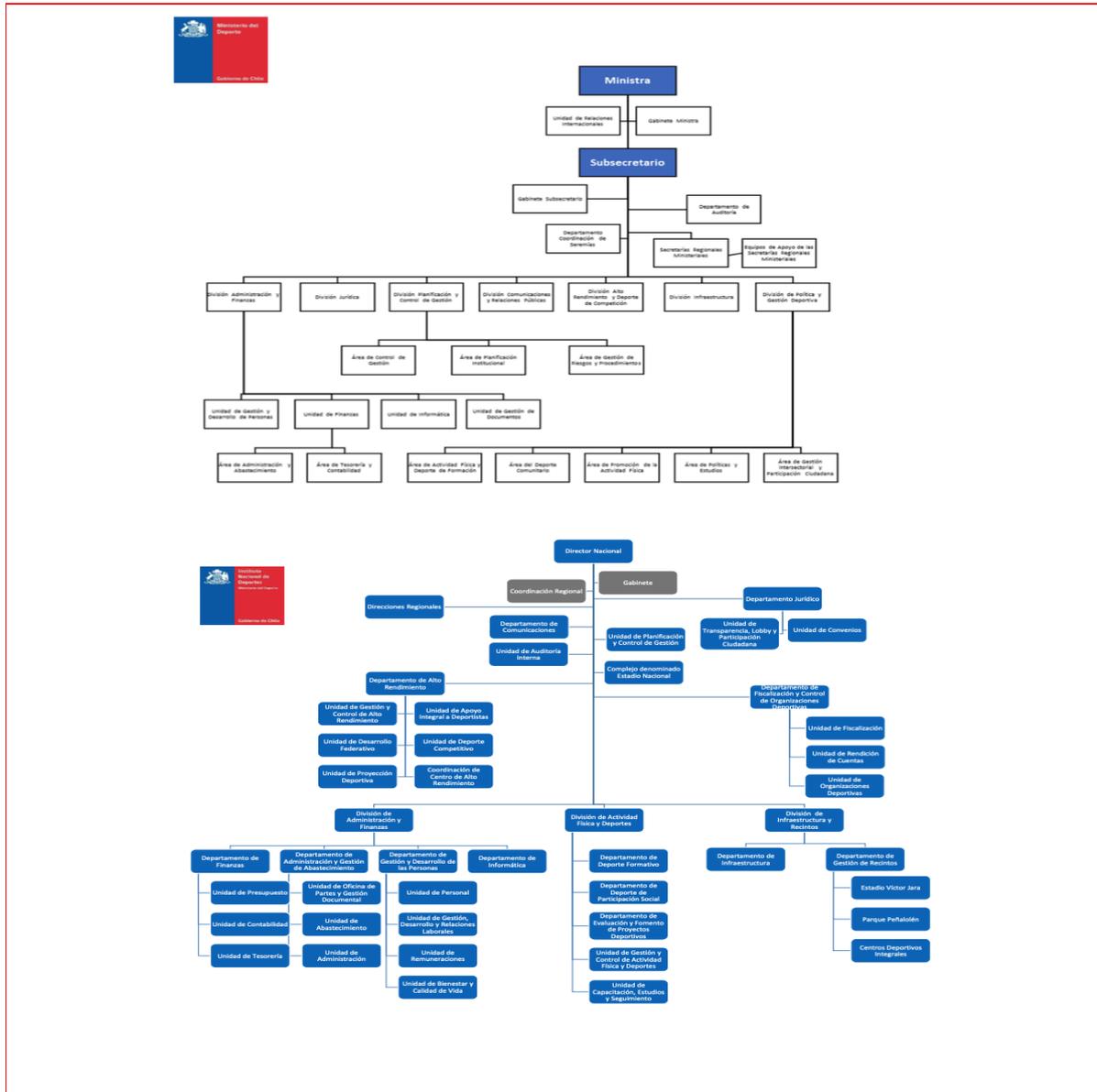
### Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

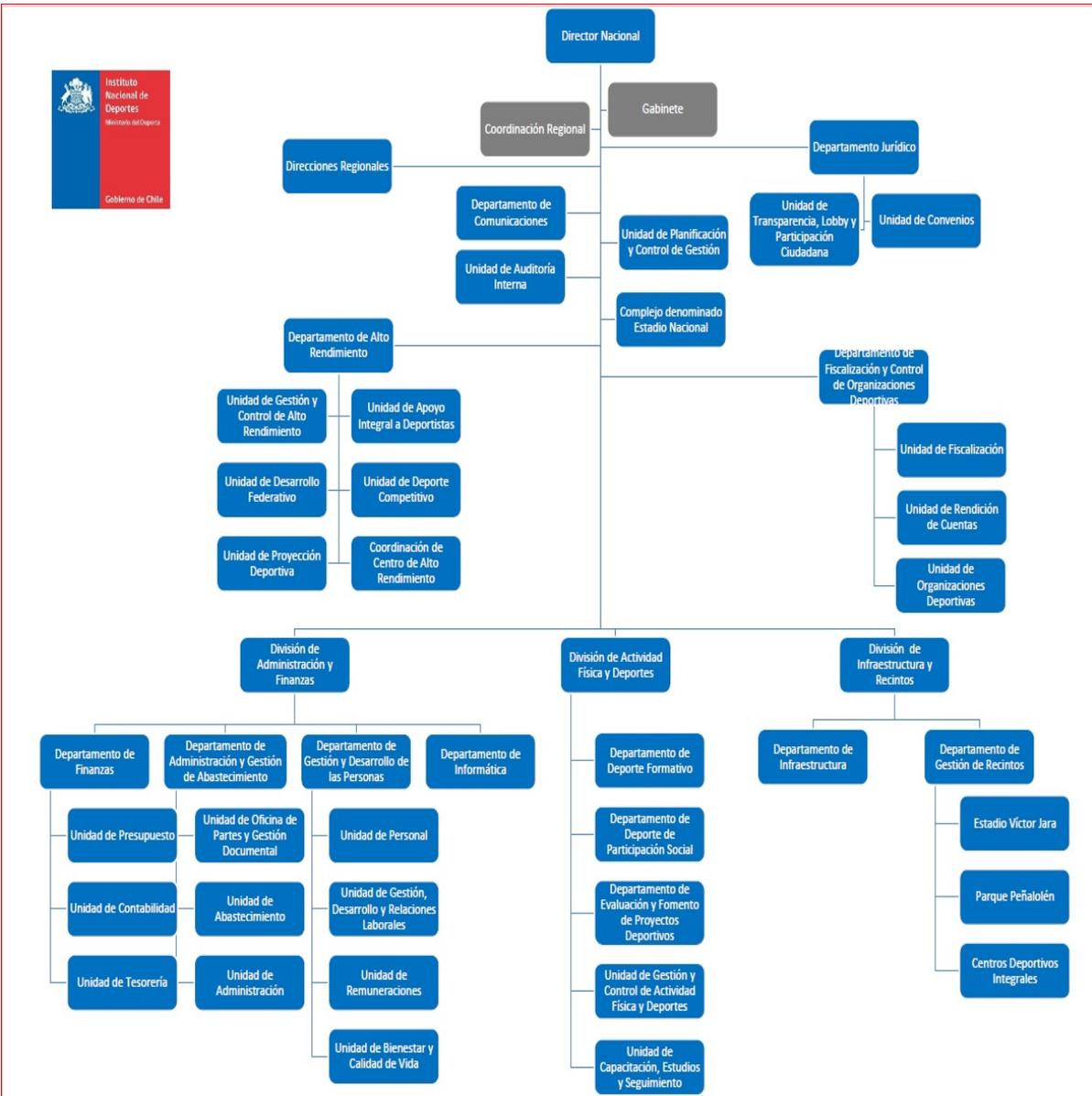
Nr. Producto	Descripción	Clientes	
1	Sistema de Deporte Competitivo y Alto Rendimiento.	Ejecutar planes y programas destinados al apoyo metodológico y el financiamiento a lo largo de todo el ciclo y post carrera deportiva, mediante formación deportiva, detección de talentos, fortalecimiento de los sistemas de competencias nacionales e internacionales y la planificación de megaeventos, aplicando enfoque de género con la finalidad de aportar a la reducción de estas brechas de género.	1,3,4,7,8,9
2	Actividad física, deportiva, formativa y comunitaria	Ejecutar planes y programas que permitan el desarrollo de la Actividad Física, deportiva, formativa y comunitaria en el curso de la vida, generando cultura deportiva y cambios de hábito en la población, aplicando enfoque de género con la finalidad de aportar a la reducción de estas brechas de género.	1,2,4,5,7,9
3	Financiamiento de proyectos para el desarrollo de la Actividad Física y deportiva	Administrar el Fondo Nacional para el Fomento del Deporte con el objeto de financiar total o parcialmente proyectos de fomento, ejecución, práctica y desarrollo del deporte en sus diversas modalidades y manifestaciones. Además, incluye la postulación de proyectos al Registro de Proyectos Deportivos susceptibles de Donaciones con Franquicia Tributaria de la Ley del Deporte y otros, aplicando enfoque de género.	1,2,4,5,6,7,8,9
4	Sistema de Fortalecimiento y Desarrollo de las organizaciones deportivas y sociales	Ejecutar planes y programas que promuevan la constitución y desarrollo de organizaciones deportivas, manteniendo un registro de estas. Ejercer la supervigilancia y fiscalización a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que administren bienes otorgados por la institución, aplicando enfoque de género.	1,2,3,7,8,9
5	Infraestructura y recintos deportivos	Implementar el Plan Nacional de Infraestructura Deportiva, a través de la conservación, mantención, inversión y gestión de infraestructura deportiva. De espacios existentes, contemplando administraciones modernas y eficientes de recintos e instalaciones que forman parte del patrimonio institucional.	1,5,7

### Clientes / Beneficio / Usuarios

Nr.	Descripción	Cantidad
1	Organizaciones Deportivas	26.184
2	Organizaciones Comutaria, Territoriales, Funcionales y Otras.	234.502
3	Técnicos, Jueces y Árbitros.	6.750
4	Establecimientos educacionales y centros de educación superior.	16.237
5	Servicios Públicos y Municipios.	524
6	Empresas donantes.	360
7	Población que realiza actividad física y deportiva	3.558.044
8	Deportistas de Alto Rendimiento	6.668
9	Población beneficiaria de los programas del IND	1.214.500

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio





**c) Principales Autoridades**

**Cargo**

**Nombre**

# Anexo 4

## Indicadores de Desempeño año 2016 - 2019

**Resultado Global año 2019 : 100,00 %**

### Nombre del Indicador

Porcentaje de personas que participan en competencias organizadas por el IND respecto de la población nacional entre 9 y 40 años

### Producto Estratégico

Sistema de Deporte Competitivo y Alto Rendimiento.<BR> - Detección de talentos

### Fórmula del Indicador

(N° de personas que participan en competencias organizadas por el IND en el año t/Población nacional entre 9 y 40 años, año t)\*100

### Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	3,68	3,51	3,91	3,80	100,00 %

### Nombre del Indicador

Porcentaje de logros deportivos de carácter internacional categoría todo competidor, respecto a la cantidad de participaciones año t que cuentan con financiamiento del IND

### Producto Estratégico

Sistema de Deporte Competitivo y Alto Rendimiento.<BR> - Competencias deportivas escolares

### Fórmula del Indicador

(Número de logros en competencias de carácter internacional en año t/Número de participaciones en competencias internacionales año t que cuentan con financiamiento IND)\*100

### Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	12,59	14,43	22,07	10,32	100,00 %

### Nombre del Indicador

Porcentaje de productos deportivos financiados por FONDEPORTE efectivamente ejecutados según fiscalizaciones en terreno por IND

### Producto Estratégico

Financiamiento de proyectos para el desarrollo de la Actividad Física y deportiva <BR> - Financiamiento proyectos de fomento para el deporte mediante fondos concursables

### Fórmula del Indicador

(N° de productos deportivos financiados por FONDEPORTE con fecha de fin de ejecución en año t efectivamente ejecutados en año t según verificación de fiscalización en terreno por IND/N° de productos deportivos financiados por FONDEPORTE con fecha de fin d

### Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	90,74	90,27	93,79	91,03	100,00 %

**Nombre del Indicador**

Porcentaje de Proyectos Deportivos tramitados y financiados en el año t en 40 días corridos o menos

**Producto Estratégico**

Sistema de Fortalecimiento y Desarrollo de las organizaciones deportivas y sociales

**Fórmula del Indicador**

(Número de proyectos Deportivos tramitados y financiados en el año t en 40 días corridos o menos//Total de Proyectos Deportivos tramitados y financiados en el año t)\*100

**Unidad de Medida**

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	65,69	67,05	82,98	70,13	100,00 %

**Nombre del Indicador**

Porcentaje de beneficiarios de actividades físicas formativas y recreativas administradas por el IND respecto a la población nacional entre 2 y más años

**Producto Estratégico**

Actividad física, deportiva, formativa y comunitaria

**Fórmula del Indicador**

(N° de participantes de actividades físicas deportivas formativas y recreativas implementadas por programas administrados por el IND, en año t/Población nacional entre 2 y más años, año t)\*100

**Unidad de Medida**

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	5,19	0,00	6,78	6,72	100,00 %

# Anexo 5 Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

## Estado de los compromisos

<b>Compromiso</b>	<b>Estado</b>
Construir el Museo del Deporte	No iniciado
Implementar el programa Crecer en Movimiento	En Proceso
Implementar olimpiadas comunales, regionales y nacionales	En Proceso
Programa Promesas Chile	En Proceso
Realizar Festivales Deportivos Familiares	En Proceso
Realizar Gala del Deporte	Terminado
Actualizar procedimiento de asignación de recursos y rendición de cuentas	Terminado
Asegurar el cumplimiento de la nueva ley de Federaciones Deportivas Nacionales	En Proceso
Desarrollar "Festivales de actividad física, deporte y recreación familiares" en las capitales regionales	En Proceso
Desarrollar infraestructura para Juegos Panamericanos Santiago 2023	En Proceso
Entrega de Beca de Excelencia Deportiva para la educación superior a los 10 deportistas más destacados del año	En Proceso
Habilitar instalaciones en recintos seleccionados IND con accesibilidad universal y deporte adaptado	En Proceso
Incrementar presupuesto del plan olímpico	Terminado
Programa Nacional Red Centros Elige Vivir Sano: Construir infraestructura deportiva en aquellas regiones en que no exista oferta suficiente	En Proceso

---

# **Anexo 6** Evaluaciones

No aplica a este Servicio

# Anexo 7 Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2019

## Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
Calidad de los Servicios	4	35,00%	30,00%
Gestión Eficaz	4	40,00%	40,00%
Eficiencia Institucional	4	25,00%	25,00%
<b>Total</b>		<b>100,00%</b>	<b>95,00%</b>

## Detalles Compromisos

Nombre Indicador	COMPROMISO / META 2019	EFFECTIVO 2019	CUMPLIMIENTO	Ponderación comprometida 2019	Ponderación obtenida 2019
<b>Calidad de los Servicios</b>				<b>35,00%</b>	<b>30,00%</b>
Porcentaje de Proyectos Deportivos tramitados y financiados en el año t en 40 días corridos o menos	70.13%	82.98%	118.32%	15.00%	15.00%
Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos en año t	100%	100.00%	100.00%	5.00%	5.00%
Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1	58%	67.00%	115.52%	10.00%	10.00%
Tiempo promedio de trámites finalizados	50 días	134.00 días	37.31%	5.00%	0.00%
<b>Gestión Eficaz</b>				<b>40,00%</b>	<b>40,00%</b>
Porcentaje de beneficiarios de actividades físicas formativas y recreativas administradas por el IND respecto a la población nacional entre 2 y más años	6.72%	6.78%	100.89%	15.00%	15.00%
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	60%	60.00%	100.00%	8.00%	8.00%
Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	Medir	2.24%	Cumple	10.00%	10.00%

Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100%	100.00%	100.00%	7.00%	7.00%
<b>Eficiencia Institucional</b>				<b>25,00%</b>	<b>25,00%</b>
Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos establecidos en los contratos iniciales en el año t	25%	5.00%	500.00%	5.00%	5.00%
Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	100%	98.00%	102.04%	5.00%	5.00%
Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	18%	16.00%	112.50%	10.00%	10.00%
Índice de eficiencia energética.	Medir	16.83 kWh/m2	Cumple	5.00%	5.00%

**Porcentaje de Cumplimiento Global 95%**

**Porcentaje de incremento por desempeño institucional 7.6%**

**Porcentaje del bono 100%**

### Notas explicativas

El resultado 2019 de 95% del Instituto Nacional de Deportes, se debe a hallazgos detectados en un indicador: Tiempo promedio de trámites. No cumplió meta. El Servicio señaló como justificación desajuste entre los parámetros de medición asumidos por el Servicio durante el proceso de formulación, respecto al inicio y término del trámite, y los exigidos por los requisitos técnicos del indicador. En este sentido, el Servicio comprometió una meta de 50 días promedio de tramitación considerando como inicio la selección del proyecto y, como término, la entrega de cheque; en circunstancias de que el requisito técnico indicaba que debía considerar a la postulación del proyecto como hito de origen del trámite seleccionado.

# Anexo 8

## Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 - 2022

Cuadro 11 - Cumplimiento de Desempeño Colectivo años 2018 - 2019

N°	Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	Número de Metas Comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
1	2018	Dirección Regional de Tarapacá	30	7	100%	8%
2	2018	Dirección Regional de Antofagasta	50	8	100%	8%
3	2018	Dirección Regional de Atacama	27	10	99%	8%
4	2018	Dirección Regional de Coquimbo	47	7	93%	8%
5	2018	Dirección Regional de Valparaíso	51	10	99%	8%
6	2018	Dirección Regional de Lib. B. O'Higgins	42	10	100%	8%
7	2018	Dirección Regional de Maule	49	8	100%	8%
8	2018	Dirección Regional del Biobío	47	9	100%	8%
9	2018	Dirección Regional de La Araucanía	57	10	100%	8%
10	2018	Dirección Regional de Los Lagos	45	8	100%	8%
11	2018	Dirección Regional de Aysén	33	8	100%	8%
12	2018	Dirección Regional de Magallanes	53	7	100%	8%
13	2018	Dirección Regional Metropolitana	57	10	100%	8%
14	2018	Dirección Regional de Los Ríos	31	6	98.9%	8%
15	2018	Dirección Regional de Arica y Parinacota	27	8	100%	8%
16	2018	Centro Alto Rendimiento	50	6	100%	8%
17	2018	Estadio Nacional	109	5	100%	8%
18	2018	Estadio Víctor Jara	11	5	100%	8%
19	2018	División de Actividad Física y Deporte	20	6	100%	8%

20	2018	División de Infraestructura y Recintos	32	6	100%	8%
21	2018	División de Administración y Finanzas	68	7	99.3%	8%
22	2018	Dirección Nacional	92	5	100%	8%
23	2019	Dirección Regional de Tarapacá	31	6	100%	8%
24	2019	Dirección Regional de Antofagasta	55	6	100%	8%
25	2019	Dirección Regional de Atacama	31	6	100%	8%
26	2019	Dirección Regional de Coquimbo	50	6	100%	8%
27	2019	Dirección Regional de Valparaíso	64	6	100%	8%
28	2019	Dirección Regional de O Higgins	44	6	100%	8%
29	2019	Dirección Regional del Maule	52	6	100%	8%
30	2019	Dirección Regional del Biobío	43	6	100%	8%
31	2019	Dirección Regional de la Araucanía	62	6	100%	8%
32	2019	Dirección Regional de Los Lagos	47	6	100%	8%
33	2019	Dirección Regional de Aysén	39	6	100%	8%
34	2019	Dirección Regional de Magallanes	55	6	100%	8%
35	2019	Dirección Regional Metropolitana	77	6	100%	8%
36	2019	Dirección Regional de Los Ríos	37	6	100%	8%
37	2019	Dirección Regional de Arica y Parinacota	29	6	100%	8%
38	2019	Dirección Regional de Ñuble	14	4	100%	8%
39	2019	Centro de Alto Rendimiento	50	8	100%	8%
40	2019	Estadio Nacional	105	6	100%	8%
41	2019	Estadio Víctor Jara	10	5	100%	8%
42	2019	División de Actividad física y Deporte	24	5	100%	8%
43	2019	División de Infraestructura y Recintos	41	6	100%	8%
44	2019	División de Administración y finanzas	68	5	100%	8%
45	2019	Dirección Nacional	98	6	100%	8%

**Resumen**

**Monto a Pagar (pesos \$)**  
\$ 855.802.344

**Monto promedio por persona (pesos \$)**  
\$ 760.038

**% del gasto total en subtítulo 21**  
4 %

---

# Anexo 9

## Resultados en la Implementación de medidas de Género 2018 - 2022

### Resultados

Medidas comprometidas:

1. Diseño y/o actualización, cuando corresponda, de indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género.
2. Medir indicador (es) diseñados en 2018
  1. Índice de feminización de la detección de talentos
3. Datos desagregados por sexo en sistemas de información estadística y/o estudios. No comprometido el año 2019.
4. Capacitación a funcionarias/os.
  1. Porcentaje de cobertura de capacitación en género y el ámbito de trabajo de funcionarios y funcionarias del Servicio.
5. Indicadores de desempeño y actividades estratégicas que midan inequidades, brechas y barreras de género
  1. Porcentaje de niñas que participan en los Juegos Deportivos Escolares del Sistema Nacional de Competencias.

Medidas implementadas: 4

Medidas no implementadas: 0

**Para la medida 1 se realizaron las siguientes acciones:**

La División de actividad Física y Deportes realizó una encuesta de percepción en las 16 regiones del país para componentes del programa Deporte y Participación Social y Crecer en Movimiento.

Se utilizó la plataforma informática SIGI (MINDEP) donde se registran beneficiarios de los programas sociales.

Lo anterior se materializó en la entrega de un documento denominado "Informe Diagnóstico en los programas Sociales Deporte y participación Social y Crecer en Movimiento".

**Para la medida 2 se realizaron las siguientes acciones:**

Se establece el índice de feminización con el fin de visibilizar las brechas de género. Este índice da cuenta del nivel de representación de las mujeres en relación a los hombres en la categoría de una variable, a partir de la siguiente lectura de datos:

- El 1 indicaría equidad.
- Valores por debajo de 1: Infrarrepresentación de las mujeres.
- Valores por encima: feminización.

Respecto a las acciones desarrolladas para cumplir esta medida, señalar lo siguiente:

- Se midió de forma mensual.
- Se desarrollaron entrenamientos promesas Chile de ciertos deportes que se desarrollan exclusivamente en la rama femenina, tales como gimnasia artística femenina en la región de Coquimbo y Metropolitana y voleibol en Valparaíso.
- Por último, cabe destacar que para la formulación de las Orientaciones Técnicas Metodológicas 2020 de este componente, las cuales se realizan el 2019, se consideró mantener el indicador, más allá que no forme parte del programa de género.

Como evidencia de esta medición, se entregó un documento excel con la base de datos de beneficiarios del componente Detección y Proyección de Nuevos talentos Deportivos.

***Para la medida 4 se realizaron las siguientes acciones:***

Durante el mes de mayo y hasta julio se realizó el curso e learning sobre la temática de Maltrato, acoso sexual y laboral, el que abordó el procedimiento y temas legales asociados. Este curso fue realizado por un total de 431 funcionarios y funcionarias código del trabajo, planta y contrata.

Entre el 24 y 26 de junio se dictó el curso Enfoque de Género en las Gestión Pública, el que fue realizado por las contrapartes regionales de genero.

En virtud de lo anterior, el año 2019 se alcanzó a capacitar al 40.6% de funcionarios y funcionarias del IND en las temáticas comprometidas.

***Medida 5 se realizaron las siguientes acciones:***

- Medir durante el año el porcentaje de niñas que participan en los juegos deportivos escolares.
- Fomentar disciplinas mixtas e incentivar el fútbol femenino.

El resultado 2019 de esta medición arrojó que un 42.40% corresponde a mujeres.

Evidencia de lo anterior, es la base de datos de participación de los Juegos Deportivos Escolares del sistema nacional de competencias

---

# Anexo 10

## Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2019 / Leyes Promulgadas durante 2019

### Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2019

**Boletín**

11926

**Descripción**

Modifica la ley N°19.712, Ley del Deporte, y la ley N°20.019, que Regula las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales, para establecer el deber de contar con un protocolo contra acoso sexual en la actividad deportiva nacional.

**Objetivo**

La presente ley tiene por objeto dotar de herramientas para prevenir y sancionar conductas de acoso sexual, abuso sexual, discriminación y maltrato en la actividad deportiva del país. Para dicho propósito, se establece el deber de que los distintos actores que participan del desarrollo de actividades deportivas observen y cuenten con un Protocolo de Acoso Sexual.

**Fecha de Ingreso**

2018-07-18

**Estado de Tramitación**

Tramite Finalización: Cámara de Diputados.

**Beneficiarios Directos**

Deportistas

### Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2019

---

# Anexo 11

## Premios y Reconocimientos

No aplica a este Servicio